

REACTIVA Coronel



PARA EMPRESAS DE CORONEL

- *Rubros: restaurant, comida rápida, similares.*
- *Con disminución de ventas últimos 6 meses.*
 - *Formalizados antes de 31 agosto 2020.*
 - *Tengan sistema de delivery.*

Postulaciones hasta 9 diciembre de 2020 en:

www.cecolbun.cl/reactiva-coronel

BASES DE CONCURSO

Reactiva Coronel

En Coronel, noviembre de 2020.

La empresa Colbún S.A., a través de su Centro de Emprendimiento Colbún, ubicado en Coronel, región del Biobío, invitan a las(los) empresarios(as) de Coronel a participar del concurso Reactiva Coronel, que busca ayudar a las micro y pequeñas empresas a reactivar sus negocios y aumentar o recuperar el empleo, en estos tiempos de crisis social y sanitaria.

Concurso: “Reactiva Coronel”

Este instrumento de apoyo a la reactivación de las micro y pequeñas empresas de Coronel, de rubros asociados a la alimentación (restaurant, comida rápida, frutas y verduras, pastelerías y afines) es impulsada por la empresa Colbún S.A. y el Centro de Emprendimiento Colbún y está dirigido a apoyar a empresas que cumplan las siguientes exigencias:

- Empresa con dirección en la comuna de Coronel, de rubros asociados a la alimentación.
- Empresa formalizada ante el Servicio de Impuestos Internos antes del 31 de agosto del 2019. Para el caso de empresas que procesan alimentos deben contar con resolución sanitaria.
- Demuestre disminución de ventas en los últimos 6 meses.
- Idealmente cuente con sistema de delivery (retiro en local o entrega a domicilio) a través de servicio contratado y/o propio.

Para verificar los puntos mencionados se les solicitará a las empresas postulantes la entrega de la carpeta tributaria (opción para solicitar créditos) y las direcciones web de sus redes sociales (web, facebook y/o instagram).

Este programa de reactivación considera la entrega de un subsidio de \$1.000.000 para cada una de las 20 empresas seleccionadas y un apoyo concreto en la mejora del sistema de delivery de las empresas ganadoras. El financiamiento podrá ser utilizado en capital de trabajo (sueldos, insumos, materiales), inversión en infraestructura o equipamiento y/o marketing y ventas. No podrá ser utilizado para pago de deudas, pago de arriendos o contribuciones, pago de permisos, patentes y otros. No se exigirá a los ganadores aporte pecuniario.



Postulaciones

Las postulaciones serán vía web a través de la página www.cecolbun.cl/reactiva-coronel. Los interesados deben completar el formulario con sus datos personales e información relacionada a su negocio. En la misma web podrán descargar las bases del concurso.

El proceso de postulación se inicia con la apertura de esta convocatoria a realizarse el 2 de diciembre de 2020 con fecha de cierre el 9 de diciembre de 2020 a las 23:59 horas.

También se podrá solicitar información de esta convocatoria en el correo coronel@cecolbun.cl o en el número de WhatsApp **+56 9 42937779** que se habilitará para esta convocatoria.

Pueden postular a este concurso:

- Mayores de 18 años de edad.
- Empresarios(as) pertenecientes a la comuna de Coronel, con residencia demostrable que cumplan con los requisitos que indican estas bases.
- Empresas de rubros asociados a la alimentación (restaurante, comida rápida, frutas y verduras, pastelerías y panaderías, entre otros).
- Tener una empresa formalizada en el Servicio de Impuestos Internos antes del 31 de agosto de 2019. Las que procesan alimentos deben tener resolución sanitaria.
- Estar dispuesto a participar de todas las actividades que el concurso demanda en sus distintas etapas.
- Que hayan tenido disminución de ventas en los últimos 6 meses, demostrable a través de la carpeta tributaria.
- Tenga experiencia en sistema de delivery (retiro en local o entrega a domicilio) a través de servicio contratado y/o propio.

No pueden postular a este concurso:

- Empresas que tengan domicilio y/o realicen su actividad comercial fuera de la comuna de Coronel.
- Ser funcionario del Colbún S.A. o de su Centro de Emprendimiento o familiar directo de los mismos.
- Todos aquellos que intervengan en el proceso de evaluación y selección de los proyectos beneficiados.



Acompañamiento para los beneficiarios y seguimiento de resultados esperados

Las 20 empresas beneficiadas tendrán por parte del Centro de Emprendimiento Colbún Coronel, ubicado en Los Carrera 162, asesoría y acompañamiento en la implementación de sus planes de inversión y en el mejoramiento de sus negocios. Este acompañamiento se extenderá por 6 meses luego de la entrega del premio. En este proceso se realizará seguimiento a los resultados esperados que busca este concurso: aumento de ventas y empleos generados. Esto se verificará a través de las carpetas tributarias y certificados de pagos de cotizaciones previsionales y/o boletas de honorarios electrónicas.

Durante los dos primeros meses la organización de este concurso realizará una serie de talleres y charlas de capacitación en temas relacionados al uso de la plataforma, marketing digital y otros temas que se consideren importantes para lograr los resultados esperados. Estos talleres y charlas serán obligatorios para los ganadores del concurso y condición también para la entrega del beneficio.

Plan de trabajo e inversión

Los postulantes tendrán que presentar un breve plan de implementación de los fondos orientado a la reactivación de su negocio y recuperación del empleo de seis meses el que debe incluir el detalle de la inversión y estar enfocado en el delivery. Se permitirán los siguientes ítems de inversión:

- Pago de sueldos.
- Compra de herramientas.
- Compra de equipos y maquinaria.
- Habilitación de infraestructura comercial o para producción.
- Acciones de gestión empresarial.
- Compra de insumos o mercadería.
- Otros relacionados.

Objetivos esperados

Esta convocatoria busca impactar en las empresas beneficiadas en los siguientes resultados:

- Aumento de ventas de al menos un 10%.
- Aumento en contratación de personal.

Beneficios

- Las 20 empresas ganadoras tendrán acceso gratuito a una plataforma de ventas y gestión de pedidos para la industria gastronómica por 6 meses, valorizado en \$1.500.000 por empresa, aproximadamente.
- Entrega de \$1.000.000 para implementación de plan de reactivación.



- Asesorías y capacitación de profesionales y especialistas del Centro de Emprendimiento Colbún.

Entrega de Recursos

Los ganadores recibirán el 50% de los recursos económicos una vez adjudicado.

El 50% restante será entregado contra entrega de los siguientes documentos por parte del emprendedor en un máximo de tres meses una vez entregado la primera remesa:

- a) Cumplimiento de objetivo “Aumento de Contratación de Personal”, esto puede ser demostrado a través de contrato de trabajo, certificados de pago de cotizaciones previsionales y/o boletas de honorarios.
- b) Cumplimiento de objetivo de “Aumento de Ventas”, esto se puede demostrar a través del análisis de la carpeta tributaria.

La segunda entrega también será condicionada a la participación del beneficiario en los talleres de capacitación que incluye el proceso.

Fechas de implementación del plan de inversión e Informe de Ejecución

Los ganadores de este capital semilla tendrán un plazo máximo de 6 meses para la ejecución del gasto o plan de inversión, desde la fecha de adjudicación de los fondos. Además, tendrán que entregar un informe de implementación del proyecto y plan de inversión que pueda describir su impacto en la reactivación de su negocio y generación de empleo. Los emprendedores recibirán apoyo de los ejecutivos del Centro de Emprendimiento Colbún para la elaboración de dicho informe entregándoles orientación y formato del documento.

Evaluación y comisión evaluadora

La comisión evaluadora estará compuesta por profesionales de la empresa Colbún S.A. y del Centro de Emprendimiento Colbún, Coronel.

Los requisitos de admisibilidad (requisitos mínimos para que la postulación pase a evaluación técnica) son los siguientes:

- Que el beneficiario presente su propuesta en la fecha y hora establecida en las presentes bases.
- Que el beneficiario sea mayor de 18 años.
- Que el beneficiario tenga domicilio en la comuna de Coronel.
- Que tenga disminución de ventas en los últimos 6 meses.



- Sea formalizada antes del 31 de agosto del 2019 en el Servicio de Impuestos Internos. Y las que corresponda tengan resolución sanitaria.

Los criterios de evaluación para los proyectos que hayan pasado la admisibilidad son:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Perfil del emprendedor	Trayectoria, motivación, equipo.	25%
Experiencia demostrable en delivery	Tiempo y experiencia demostrable, redes sociales, nivel de ventas.	25%
Oportunidad de mercado	Caracterización de los clientes, demanda y redes de contacto.	15%
Disminución de ventas	Porcentaje de disminución de ventas (10%, 20%, o más)	20%
Coherencia en la inversión, plan de trabajo y aporte pecuniario	Objetivos coherentes con actividades y con los ítems de inversión.	15%

Cada criterio recibirá el siguiente puntaje utilizando una escala de Likert de 1 a 5, donde: 1, es Muy Deficiente; 2, es Deficiente; 3, es Regular; 4, es Bueno; y 5, es Muy Bueno.

Etapas del concurso

El proceso del Concurso Reactiva Coronel tiene las siguientes etapas:

- **Difusión y postulaciones:** la apertura del concurso se realizará el 2 de diciembre de 2020 y el cierre de postulaciones será el 9 de diciembre de 2020 a las 23:59 horas. Sólo se aceptarán postulaciones a través de la página web: www.cecolbun.cl/reactiva-coronel Se difundirá a través de publicaciones en redes sociales y en un taller on line a realizarse el día 2 de diciembre a las 16:00 horas a través de nuestra página en Facebook o bien por alguna otra aplicación que será comunicada con anticipación a través de nuestras redes sociales. Se recibirán consultas hasta tres días antes del cierre de la postulación en: coronel@cecolbun.cl
- **Evaluación técnica de finalistas:** según los criterios de evaluación mencionados en el punto anterior de estas bases se realizará una primera pre selección de proyectos que identificará



a los 30 mejores puntajes. Los 30 mejores proyectos serán comunicados dentro de una semana luego de cerradas las postulaciones a través de sus redes sociales, correo electrónico y/o llamada telefónica.

- **Video pitch:** los 30 proyectos finalistas tendrán que elaborar un video pitch de máximo 3 minutos en donde relaten parte de su historia y trayectoria del negocio, propuesta de valor, cómo ha afectado la crisis sanitaria a su negocio, qué experiencia tienen en delivery, su propuesta de inversión, entre otros temas que se considere relevante. Tendrán que responder un nuevo formulario y subir el archivo o link del video pitch. La organización considera realizar un taller on line para entregar algunos consejos para esta etapa a realizarse el viernes 18 de diciembre a las 10:00 horas.
- **Evaluación ganadores:** una comisión evaluadora revisará los 30 videos finalistas en un periodo no mayor a tres semanas y tendrán la misión de identificar a los 20 proyectos ganadores. Para ello también se realizará una video llamada o visita a terreno a los semi finalistas que revisará la coherencia y factibilidad de cada proyecto (infraestructura, servicios básicos, equipos y tecnología, equipo humano, etc.). Si el emprendedor(a) no confirma esta reunión por video llamada o no se puede coordinar la visita a terreno la organización tendrá la facultad de hacer correr la lista al siguiente mejor puntaje.
- **Publicación de ganadores:** el lunes 18 de enero de 2021 se harán públicos los resultados de los ganadores a través de las redes sociales y se comunicará a los emprendedores a través de correo electrónico y/o llamado telefónico. Luego de eso se invitará a un evento de premiación con fecha a definir por la organización.
- **Compra y seguimiento:** para hacer efectivas las compras primero los emprendedores tendrán que reunirse con profesionales del Centro de Emprendimiento Colbún Coronel para verificar y aprobar finalmente su plan de trabajo e inversión (a partir de este análisis se aprobarán pequeñas modificaciones al plan inicial, que no afecten a más del 30% de la inversión propuesta inicialmente). Se entregarán inicialmente el 50% del premio adjudicado y el otro 50% se hará contra entrega de los resultados de ventas y generación de empleo. Además, los ganadores tendrán acceso al uso gratuito por 6 meses de una plataforma de gestión de pedidos para empresas del rubro gastronómico, para ello recibirán una capacitación para aprender a administrarlo. **Si en un plazo de un mes no es posible consolidar la compra e implementación, por causas ajenas a lo establecido en las presentes bases, por ejemplo, cambio de información de contacto del emprendedor o microempresario, sin dar aviso a los organizadores, se otorgará el premio a él/los emprendedores/microempresarios que estén en lista de espera.** Luego de realizada las compras, el Centro de Emprendimiento Colbún se compromete a acompañar en la implementación de sus proyectos a los emprendedores ganadores al menos 6 meses luego de realizadas las compras.

Compromiso de confidencialidad y publicaciones



El Centro de Emprendimiento Colbún delimita el uso y tratamiento de la información que los participantes entregarán en su postulación:

- El título del proyecto será de dominio público como descripción principal del proyecto.
- El Centro de Emprendimiento Colbún se reserva, desde la postulación de los proyectos, el derecho de registrar en fotografías y videos las actividades, utilizar y distribuir material escrito o audiovisual relativo al concurso y a todos sus participantes para actividades de difusión, ya sea, en redes sociales, medios de comunicación u otros.

Los equipos participantes del programa mantendrán la titularidad sobre los resultados apropiables derivados de la ejecución del proyecto. Y serán los responsables de realizar la protección y registro de las eventuales creaciones.

Resumen de fechas del Concurso “Reactiva Coronel”

ETAPA	FECHA
Apertura de postulaciones	2 de diciembre de 2020
Talleres apoyo postulaciones	2 diciembre, 16:00 horas
Cierre de postulaciones	9 de diciembre de 2020, 23:59 horas
Publicación de finalistas (30 seleccionados)	Semana del 14 de diciembre
Taller on line de apoyo elaboración del video pitch	Viernes 18 de diciembre a las 10:00 horas
Cierre plazo para envío de video pitch	27 de diciembre de 2020, 23:59 horas
Video conferencia o visita a terreno proyectos finalistas	Semana del 28 de diciembre al 15 de enero de 2021
Publicación proyectos ganadores	18 de enero de 2021
Evento de premiación	Por definir

Modificación de bases o cambios no programados

Los organizadores del fondo Reactiva Coronel se reservan el derecho de adecuar las fechas, actividades, número y montos de los premios, exigencias y/o condiciones acorde a las eventualidades y desarrollo del proceso.

